

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB 013 de 2016

OBJETO: ENAJENAR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL BIEN INMUEBLE RURAL **DENOMINADO “LA CHAVELA”** IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA IMOBILIARIA No 50N-825022, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

N°	PROPONENTES
1	UNIVERSIDAD DE LA SABANA

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1 VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos establecidos en los términos de la invitación, se verificó lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTB - 013- 2016				
OBJETO: "ENAJENAR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL BIEN INMUEBLE RURAL DENOMINADO “LA CHAVELA” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA IMOBILIARIA No 50N-825022, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
FECHA DE CIERRE 01/04/2016				
DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: UNIVERSIDAD DE LA SABANA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4, 5 y 6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		18 y 19	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		48	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		21,22 y 23	Acta del consejo superior de la Universidad, dentro del cual se autoriza al Representante Legal, OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA, para presentar oferta de compra, suscribir promesa de compraventa y contrato de compraventa y demás actos necesarios para efectuar el negocio jurídico, del predio La Chávela
RUT	X		25	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB 013 de 2016

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		11 y 12	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		29,30,31,32,33,34,35,36 y 37	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		40 y 41	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		43 y 44	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		46	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X			
FORMATOS (ANEXOS 1 - 5) Anexo 1: Carta de presentación de la propuesta. Anexo 2: Declaraciones del proponente. Anexo 3: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales Anexo 4: Formato compromiso anticorrupción debidamente diligenciado. Anexo 5: Formato de autorización consulta centrales de riesgo.	X		4,5,6,8,9,10,11,12,50 y 50	
EVALUACIÓN SARLAFT / FORMATO FTCR03	X			El proponente obtiene resultado satisfactorio.
FORMATOS SARLAFT FTGAD 15	X		126	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

La evaluación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

1.2 VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

La Gerencia de Bienes del Fondo Nacional de Turismo, procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en la invitación, al efecto verificó lo siguiente:

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB 013 de 2016

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES: Los documentos que se mencionan son verificables y como tales constituyen un Requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la Calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

PROPUESTA 1:

PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE LA SABANA

REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITO HABILITANTE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTES	<p>Personas Naturales y Jurídicas Nacionales:</p> <p>El proponente deberá suministrar la siguiente documentación financiera:</p> <p>Balance General, Estado de Resultados a corte 31 de diciembre de 2014, firmados por representante legal, contador y/o revisor fiscal y Notas a los Estados Financieros del mismo corte.</p> <p>En todos los casos, se debe anexar copia la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador y del Revisor Fiscal, que suscriben y dictaminan los Estados Financieros Básicos. Dichos certificados deben estar vigentes al cierre del presente proceso</p>	<p>El proponente allega el Balance general, estado de Resultados a corte de 31 de diciembre de 2014, firmados por el representante legal y revisor fiscal y notas a los estados financieros.</p> <p>Igualmente allega la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes expedidos por la junta central de contadores del contador el señor JAIME AVELLANA GONZALEZ y del señor JULIO ROBERTO CEDANO, quien actúa como revisor fiscal.</p>	<p>El proponente CUMPLE a satisfacción con la entrega de los documentos exigidos como requisitos habilitantes.</p>
CAPACIDAD FINANCIERA	<p>El oferente deberá cumplir con el siguiente requisito:</p> <p>Tener un nivel de activos de mínimo el 50% del precio mínimo de venta del inmueble a ofertar. Si el nivel de activos del oferente no es mayor o igual al 50% del precio mínimo de venta del inmueble, el proponente deberá presentar una carta de aprobación de crédito por el 100% del valor del inmueble expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este requisito financiero deberá mantenerse durante todo el proceso de venta</p>	<p>El 50% del precio mínimo de venta corresponde a \$2.555.258.650</p> <p>El proponente demuestra un total de activos de \$356.911.841.287,48</p>	<p>El proponente CUMPLE a satisfacción con los requisitos financieros</p>

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB 013 de 2016

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

PROponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA HABILITANTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CUMPLE	CUMPLE

2. OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE LA SABANA: La oferta económica fue presentada por el proponente el día 01 de abril de 2016 a las 10:00 am en sobre sellado, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, asignándosele el sobre de seguridad identificado con el No 0006223897.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta No FNTB-013 de 2016, el día 19 de abril de 2016 a las 10:00 am, se llevó a cabo la audiencia de subasta, no obstante y en razón a que solo presento oferta el proponente "UNIVERSIDAD DE LA SABANA", no hubo lugar a llevar a cabo la subasta.

Conforme a lo anterior, se procedió a realizar la apertura de sobre de oferta económica, verificándose que la oferta económica presentada por el proponente "UNIVERSIDAD DE LA SABANA" corresponde a la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000.000).

Evaluados todos los requisitos establecidos en los términos de la Invitación Abierta FNTB-013 de 2016, se establece que el proponente es habilitado y se acepta el valor de la propuesta económica presentada, toda vez que supera el precio mínimo de venta establecido en los términos de la invitación, numeral 2.3 el cual relata: "Precio Mínimo de Venta: *El precio mínimo de venta corresponde al valor del avalúo comercial realizado por El Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC de fecha 10 de diciembre de 2015, cuyo valor asciende a la suma de CINCO MIL CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEESCISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS, (\$5.110.517.300).*",

La presente acta se publica a los diecinueve (19) días del mes de Abril de 2016.

COMITÉ EVALUADOR